

«En los mismos términos»: Gobierno decide renovar Estado de Excepción en Wallmapu

El Ciudadano · 30 de mayo de 2022

"Como Gobierno consideramos que esta es una medida adecuada evaluando los distintos hechos de violencia que se viven en la Región de La Araucanía, como también en las provincias de Arauco y Biobío, en la Región del Biobío", expresó la ministra de Interior, Izkia Siches.



La ministra de Interior, Izkia Siches, anunció la prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia en las provincias de Arauco y Biobío, y en la Región de La Araucanía., por 15 días más, «en los mismos términos que fue emanado en la primera oportunidad», alegando que se mantienen los hechos que llevaron a [decretar la medida](#).

«Quiero informar a la ciudadanía que el Presidente de la República ha dispuesto prorrogar el Estado de Excepción Constitucional en los mismos términos que fue emanado en la primera oportunidad», expresó la secretaria de Estado desde las afueras del Palacio de La Moneda.

«Como Gobierno consideramos que esta es una medida adecuada evaluando los distintos hechos de violencia que se viven en la Región de La Araucanía, como

también en las provincias de Arauco y Biobío, en la Región del Biobío», añadió, citada por MegaNoticias.

Señaló que la medida «pretende llevar paz y tranquilidad a los territorios», por lo que se mantendrán los puntos de control establecidos en el primer estado de emergencia.

«Quiero ser clara en esto, el Estado de Excepción que ha utilizado nuestro Gobierno está dentro del margen descrito en la Constitución y, a pesar de que ha causado polémica, lo acotado o no, quiero clarificar que hoy existen todas las potestades y es la medida estratégica que en conjunto con las instituciones hemos resuelto el despliegue en la zona», puntualizó.

De igual forma, manifestó que la situación se irá evaluando, de manera conjunta, con las fuerzas de Seguridad del Estado.

Cabe recordar que, la medida ha generado fuertes críticas, debido a que el presidente Gabriel Boric – durante su campaña – aseveró que no implementaría un Estado de Excepción en el Wallmapú, tras la extensión – durante seis meses – de la medida decretada por Sebastián Piñera.

El Estado de Excepción ya se cobró su primera muerte, la semana pasada, cuando falleció el trabajador mapuche Segundo Catril, quien fue baleado durante un ataque a un [minibus en el sector cruce Los Laurles](#), en la comuna de Lumaco.

Fuente: [El Ciudadano](#)